



Formas de violencia: - Secuestro / Rapto -

¿Que es el secuestro?

El significado del termino “**secuestro**” (también conocido como “rapto”) varía de país en país. En el Reino Unido el secuestro, que es un delito bajo el derecho consuetudinario, simplemente significa llevarse a alguien empleando la fuerza o el engaño, sin el consentimiento de esa persona o alguna “justificación legítima”¹. Según la Organización de los Estados Americanos, “**secuestro**” significa

detener ilegalmente a una o más personas en contra de su voluntad (incluyendo mediante el empleo de la fuerza, amenazas, el engaño, el incentivo) con el propósito de exigir una ganancia ilícita o económica a cambio de la liberación de la persona secuestrada; o para obligar a alguien a hacer o a no hacer algo. Según esta definición, el **secuestro** excluye las disputas sobre la custodia de los niños.²

Pero en las jurisdicciones nacionales, puede ser difícil diferenciar entre la sustracción y el **secuestro**, y además la definición de **secuestro** en un país puede coincidir con la definición de sustracción en otro.

El secuestro puede realizarse por razones políticas, criminales o emocionales. **Secuestrar** a los niños de familias adineradas con el propósito de exigir un rescate ocurre en varios países, entre ellos Colombia, Irak y Somalia. Al igual que la sustracción (otra forma de violencia que figura en la lista del estudio de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños), el **secuestro** también puede ser relacionado con el tráfico de personas y/o con la violencia sexual.

El **secuestro** es un problema creciente en tiempos de guerra u otras situaciones frágiles. Por ejemplo, según el estudio de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños y Niñas, (UNVC por sus siglas en inglés, 2006: 307), “las situaciones actuales de conflicto y disturbios – como en Irlanda del Norte, Uganda y Nepal – exponen los niños a secuestros y sustracción en masa, para convertirlos en soldados, utilizarlos como portadores, o desempeñar tareas auxiliares; a las niñas se les utilizan como esclavas sexuales.”

Puede ser difícil distinguir entre los casos de **secuestro** y los de la detención ilegal.

CRIN divulgó casos de **secuestros** de niños en [Haití](#) y en la [República Centroafricana](#),

¹ El artículo del Professor Gary Slapper publicado en The Times, se encuentra disponible en el siguiente enlace: <http://business.timesonline.co.uk/tol/business/law/columnists/article2316202.ece>

² Sitio web de la Organización de los Estados Americanos:

<http://www.oas.org/dsp/Observatorio/database/glossarydetails.aspx?lang=en&type=2&id=194>

entre otros países. Además el Comité de los Derechos del Niño también informó sobre casos de “matrimonio por **secuestro**” en [Kirguizistán](#).

Referencias

Estudio de la ONU sobre la Violencia contra los Niños (UNVC por sus siglas en inglés, 2006): <http://www.unviolencestudy.org/spanish/index.html>